

DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR PARA SOLICITUDES DE OBRAS

PARA TODAS LAS INSTANCIAS ES IMPRESCINDIBLE:

El que falte alguno de éstos datos retrasará tu licencia

- 1. Nombre y apellidos del promotor*
- 2. DNI*
- 3. Domicilio a efectos de notificaciones*
- 4. Teléfono de contacto*
- 5. En representación de quien se actúa*
- 6. Plano de situación de la parcela*
- 7. Memoria detallada de las obras, de tal forma, que el arquitecto al leer la instancia entienda claramente las obras que se vas a realizar.*
- 8. Croquis de las obras (si procede)*
- 9. Presupuesto valorado a los efectos de pagar el ICIO (el 3% de éste es para tu Concejo)*
- 10. Detalle de todos los materiales que se empleen (no todos los materiales se pueden usar hay algunos que están prohibidos)*

Y además de todo esto

PARA DERRIBOS:

Contrato suscrito con técnico competente u otro tipo de documento que justifique que el trabajo va a realizarse bajo su dirección técnica.

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS:

2 Proyectos visados en el que se recoja toda la documentación, (incluido el estudio de seguridad y salud)

Proyecto de urbanización. (si procede)

Plano para la segregación de viales. (si procede)

El Arquitecto Municipal viene todos los MARTES, y puedes pedir cita con él llamando al Ayuntamiento para cualquier duda que tengas al preparar la documentación para solicitar la licencia.
